



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Instructivo para denunciar actos de corrupción

AYÚDANOS a promover la ética en el ejercicio de la función pública.

¿Conoces de algún acto de corrupción cometido por algún(a) trabajador(a) del programa Pensión 65?

Por ejemplo:

1. Cobro de cuotas para la afiliación indebida de usuarios.
2. Favorecimiento a algún candidato de un proceso de selección de personal.
3. Favorecimiento indebido a algún proveedor específico en un proceso de adjudicación
4. Adecuación o manipulación de las especificaciones técnicas o términos de referencia para favorecer indebidamente a algún proveedor específico.

Si conoces de alguno de estos actos de corrupción o de otros que pueden haberse cometido, presenta tu denuncia en cualquier Oficina de Atención al Usuario o en Mesa de Partes, de acuerdo al formato respectivo.